



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**REPORTE PÚBLICO  
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014  
EN LA UNIDAD DE LA UNIDAD MINERA COBRIZA DE DOE RUN PERÚ S.R.L.**

**I. INFORMACIÓN GENERAL****1. Datos Generales del Titular Minero:**

Titular: Doe Run Perú S.R.L.  
Unidad Minera: Cobriza

**2. Ubicación de la Unidad Minera:**

Departamento: Huancavelica  
Provincia: Churcampa.  
Distrito: San Pedro de Coris.

**3. Fecha de Supervisión:**

Del 10 al 13 de marzo de 2014.

**4. Tipo de Supervisión:**

Supervisión Regular.

**5. Objetivo**

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño del proceso productivo de Doe Run Perú S.R.L. en las actividades que desarrolla en la unidad minera Cobriza.

**II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS**

1. Durante la supervisión se verificó lo siguiente:

Cuadro N° 01

N°	Coordenadas UTM datum WGS 84 Zona 18L		Descripción
	NORTE	ESTE	
1	8 610 147	566 238	Depósito temporal de residuos sólidos Vista Alegre.
2	8 610502	566 086	Depósito temporal de residuos sólidos Ex Laboratorio.
3	8 610 421	566 120	Losa de volatilización.
4	8 610 206	566 752	Relleno sanitario El Platanal.
5	8 610 179	566 655	Relavera El Platanal, no operativa.
6	8 610 329	566 577	Taller 51/2 Brynajom.
7	8 610 749	566 469	Nivel 0, zona cobriza.
8	8 609 817	566 562	Relavera 28 Sur, área pirrotita.
9	8 610 665	565 930	Almacén temporal de chatarra ex oficinas generales.
10	8 610 065	566 034	Almacén de combustibles.





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

11	8 610 335	566 116	Grifo de combustibles.
12	8 610 403	566 087	Skimmer.
13	8 610 518	566 030	Área donde se realiza el lavado de las unidades de la empresa Unicon.
14	-	-	Interior mina: Nvs. 28, 10 y 0, sistemas de colección, transporte y tratamiento de agua de mina.
15	8 610 108	566 137	Bocamina Nv. 28.
16	8 607 871	568 386	Piezómetro Pz-5, relavera Ex Espesador.
17	8 607 874	567 880	Plataforma superior de la relavera Chancadora, zona sur.
18	8 607 888	567 869	Plataforma superior de la relavera Chancadora, zona norte.
19	8 609 473	568 584	Plataforma Etapa I de la relavera Chacapampa.
20	8 609 513	568 648	Hito H-10 de la relavera Chacapampa.
21	8 609 447	568 675	Poza de subdrenaje de la relavera Chacapampa.
22	8 609 575	568 657	Piezómetro Pz-1 de la relavera Chacapampa.
23	8 609 619	568 518	Piezómetro Pz-3 de la relavera Chacapampa.
24	8 609 445	567 978	Canal de coronación de la relavera Chacapampa.
25	8 609 285	567 924	Muro criba de la relavera Chacapampa.
26	8 608 139	568 161	Sección molienda de la planta concentradora.
27	8 607 831	568 070	Sección chancado de la planta concentradora.
28	8 608 062	568 160	Almacén de concentrados de la planta concentradora.
29	8 608 070	568 247	Pozas de contingencias de relaves de la planta concentradora.
30	8 608 081	567 778	Deep cone.
31	8 607 904	568 120	Sistema de subdrenaje de la relavera Chancadora, zonas norte y sur.
32	8 608 037	567 943	Piezómetro PH-01, relavera Chancadora.
33	8 607 963	568 117	Depósito de relaves Ex Espesador.
34	8 607 810	568 268	Cochas de agua recuperada de la planta concentradora.
35	8 607 884	568 408	Muestreo en el efluente residual doméstico 802.
36	8 607 852	568 398	Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, zona Expansión.
37	8 607 768	568 768	Almacén 04, zona Expansión.
38	8 607 737	568 177	Laboratorio químico.

2. Asimismo, se realizaron muestreos en los puntos de control de efluentes minero-metalúrgicos, cuerpo receptor o agua superficial y calidad del aire.



A continuación se presentan los Cuadros N° 2, 3 y 4, los cuales detallan la codificación, descripción y coordenadas de los muestreos realizados en los siguientes puntos de control.

Efluentes minero - metalúrgicos:

**Cuadro N° 02**

N°	Puntos de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM datum WGS 84 Zona 18L	
			Norte	Este
1	132,1,807	Efluente de mina, salida de la bocamina Nivel 0 + Nivel 10.	8 610 768	566 435
2	132,1,803	Agua a la salida de la sedimentadora concentradora. El punto se ubica alrededor de la PTAR, aproximadamente a 150 m. de la planta concentradora de Pampa de Coris.	8 607 883	568 400
3	132,1,802	Efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales.	8 607 884	568 408

Agua Superficial:

**Cuadro N° 03**

N°	Puntos de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM datum WGS 84 Zona 18L	
			Norte	Este
1	132,3,809	Río Mantaro, aguas abajo de las operaciones de la unidad minera Cobriza.	8 610 853	566 462
2	132,3,AC-03	Río Mantaro, aguas arriba, a 50 m. de la Bocamina Nivel 0.	8 610 605	566 529
3	132,3,801	Río Mantaro, a la altura de los baños de Pampa de Coris, a 20 m. aguas arriba del punto de captación de agua para su bombeo a la planta concentradora.	8 607 507	569 161

Calidad de Aire:

**Cuadro N° 04**

N°	Puntos de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM datum WGS 84 Zona 18L	
			Norte	Este
1	132,5,806	Cerca de las oficinas del centro comunal Pampa de Coris, a 200 m. de la planta concentradora	8 607 556	568 254
2	132,5,805	Techo de la caseta del control del Nivel 80.	8 609 132	567 415





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

Durante las acciones de supervisión directa se constató lo siguiente:

1. En el depósito temporal de residuos sólidos denominado Ex Laboratorio se constató lo siguiente:
  - No se encuentra identificado.
  - Carece de estructuras hidráulicas que capten las aguas de lluvias.
  - El área no se encuentra delimitada.
  - Las llantas usadas se encuentran fuera de la losa de concreto y el canal de coronación se encuentra tapado por las mismas.
2. En el área denominada Ex Oficinas Generales se constató lo siguiente:
  - Almacenamiento de manera conjunta de chatarra, restos de madera, cilindros, llantas, jebes, tubos.
  - No se encuentra identificada ni delimitada y tampoco cuenta con estructuras hidráulicas que capten las aguas de lluvias.
3. En el área donde se realiza el lavado manual de las unidades de la empresa UNICON se evidenció lo siguiente:
  - Los vehículos descargan restos de concreto directamente al suelo, los cuales por gravedad van a una poza de sedimentación, que presenta paredes de concreto.
  - Existen dos áreas habilitadas que cumplen la función de pozas de sedimentación, la primera con paredes de concreto y la segunda sobre suelo; un canal de concreto, una tubería metálica, una caja de concreto con tapa metálica, encontrándose todas ellas colmatadas, razón por la cual se advirtió que el agua salía por rebose hacia la vía de acceso.
4. En el talud de uno de los lados de la relavera El Platanal, la geomembrana se encuentra rota y sin anclaje.
5. Un tramo del canal de coronación de la relavera chancadora se encuentra colmatada con material proveniente del desprendimiento del cerro adyacente.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en la unidad de producción Cobriza de Doe Run Perú S.R.L., del 10 al 13 de marzo del 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 31 MAR. 2014

**DELIA MORALES CUTI**  
Directora de Supervisión  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA